



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS
Secretaría de Infraestructura

SAN LUIS,

05 JUN 2018

VISTO:

El Expediente N° I-04050004-2018, y;

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 506-SI-2018 obrante en actuación N° 18, que en su artículo N° 3 dispone "...invitar a formular ofertas a no menos de tres oferentes, para la Licitación Privada N° 05-SI-2018...".

Que en actuación N° 19, la Dirección de Compras y Contrataciones agrega constancia de invitación a las distintas firmas del medio.

Que en actuación N° 20, obra Acta N° 229-2018, labrada durante el acto de apertura de las ofertas para la Licitación Privada N° 05-SI-2018, realizado el día 31/05/2018, en la cual se deja constancia que se declara desierta la presente Licitación por carecer de oferentes.

Que en actuación N° 22, Asesoría Letrada analiza el procedimiento de la Licitación Privada tramitada, y aconseja que "... correspondería declararse la misma DESIERTA".

Que corresponde el dictado del pertinente acto administrativo.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS
DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Aprobar el procedimiento administrativo de la Licitación Privada N° 05-SI-2018, efectuado por la Secretaría de Infraestructura, para la adquisición de reductores de velocidad.-

ARTÍCULO 2.- Declarar desierta la Licitación Privada N° 05-SI-2018, por las razones expuestas en los Considerandos.-

ARTÍCULO 3.- Comuníquese a Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Hacienda, Contaduría General, Dirección de Compras y Contrataciones.-

ARTÍCULO 4.- El presente Decreto es suscripto por el Señor Intendente de la Ciudad de San Luis, Dr. Enrique Ariel PONCE, refrendado por el Señor Secretario de Infraestructura, Arq. Enrique Javier PICCO LOPEZ, y por el Señor Secretario de Hacienda, CPN. Esteban Andrés PRINGLES.-

ARTÍCULO 5.- Regístrese, Comuníquese y Archívese.-

DECRETO N° **687** - SI - 2018

Firmado Digitalmente según Ley N° 25.506

Arq. Enrique Javier PICCO
Secretario de Infraestructura

Dr. Enrique Ariel PONCE
Intendente de la Ciudad de San Luis

CPN. Esteban Andrés PRINGLES
Secretario de Hacienda